



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

24-07-2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Darwin Sanmartín

Hora: 3:50 PM

Dirección: Calle 9 de Octubre, Calle Bolívar

FIRMA

Observación:

Carro sin tarjeta de parqueo
cancelado

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ALVAREZ
ALCALDE

02138



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

APD-4776

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta. ☒
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupe el espacio de parqueo sin cancelar la tasa. ☐
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo ☐
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar. ☐
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa. ☐
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema ☐
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema. ☐
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados. ☐
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento ☐
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial. ☐
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos. ☐



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

24/07/2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Darwin Sammartín

Hora: 2:29 PM hasta 1:29 PM

Dirección: Calle Eusebio Calle de noviembre

FIRMA

Observación:

carro sin tarjeta de
parqueo tarifado.

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ÁLVAREZ
ALCALDE

02137



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

085-2738

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

a) Ausencia de la Tarjeta.

☒

b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupe el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.

☐

c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo

☐

d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.

☐

e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.

☐

f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema

☐

g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.

☐

h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.

☐

i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento

☐

j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.

☐

k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.

☐



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

76/07/2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Darwin Sahmar

Hora: 7:10 AM hasta la 7:25 AM

Dirección: Calle Am. General y calle Sucre

FIRMA

Observación:

Carro no tiene tarjeta de
parqueo

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ÁLVAREZ
ALCALDE

02133



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

GTK-7473

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta. ☒
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa. ☐
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo ☐
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar. ☐
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa. ☐
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema ☐
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema. ☐
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados. ☐
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento ☐
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial. ☐
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos. ☐



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

76/07/2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Kenedy Sanmartín

Hora: 10:35AM

Dirección: Calle 3 de noviembre y calle Sucre

FIRMA

Observación:

Carro sin tarjeta de parqueo

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ÁLVAREZ
ALCALDE

02132



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

ETS-2551

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta. ☒
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupe el espacio de parqueo sin cancelar la tasa. ☐
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo ☐
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar. ☐
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa. ☐
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema ☐
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema. ☐
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados. ☐
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento ☐
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial. ☐
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos. ☐



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

12/07/2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Darwin Sanmartín

Hora: 4:40 PM

Dirección: Calle Sucre y Calle Avogadro

FIRMA

Observación:

Carro sin tarjeta de parqueo

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ÁLVAREZ
ALCALDE

02129



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

ORB-7373

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta. ☒
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupe el espacio de parqueo sin cancelar la tasa. ☐
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo ☐
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar. ☐
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa. ☐
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema ☐
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema. ☐
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados. ☐
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento ☐
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial. ☐
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos. ☐



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

07/07/2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Darwin Sammartín

Hora: 2:27PM hasta 2:30PM

Dirección: Calle 3 de noviembre, calle sucre

FIRMA

Observación:

carro no tiene tarjeta de
parqueo

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ÁLVAREZ
ALCALDE

02124



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

QBC-7307

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta. ☒
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupe el espacio de parqueo sin cancelar la tasa. ☐
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo ☐
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar. ☐
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa. ☐
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema ☐
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema. ☐
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados. ☐
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento ☐
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial. ☐
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos. ☐



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

1/07/2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

Nombre: _____

Hora: _____

Dirección: _____

FIRMA

Observación:

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ALVAREZ
ALCALDE

02122



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

568-0412

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta. ☒
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupe el espacio de parqueo sin cancelar la tasa. ☐
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo ☐
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar. ☐
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa. ☐
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema ☐
- g) Remolque de vehiculo liviano con grúa por mal uso del sistema. ☐
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados. ☐
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento ☐
- j) Detener o estacionar el vehiculo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial. ☐
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos. ☐



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

29/07/2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Darwin Sammartino

Hora: 10:00 PM hasta 11:30 PM

Dirección: Calle Comercio 72116

FIRMA

Observación:

Moto mal estacionada en la zona de estacionamiento

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ALVAREZ
ALCALDE

02142



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

JY-368J

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta. ☐
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa. ☐
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo ☐
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar. ☐
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa. ☒
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema ☐
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema. ☐
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados. ☐
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento ☐
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial. ☐
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos. ☐



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

28/07/2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Darwin Sanmartín

Hora: 7:27 AM

Dirección: Calle Juan Solimón y Calle Av. Efraim

FIRMA

Observación:

Moto mal estacionada en un lugar de estacionamiento.

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

02141

KIKE ÁLVAREZ
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

JK-598E

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta. ☐
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupe el espacio de parqueo sin cancelar la tasa. ☐
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo ☐
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar. ☐
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa. ☒
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema ☐
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema. ☐
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados. ☐
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento ☐
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial. ☐
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos. ☐



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

25/07/2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Darwin Sammartín

Hora: 2:44 PM hasta las 3:15 PM

Dirección: Calle 3 de noviembre, calle Bolívar

FIRMA

Observación:

Moto mal estacionada en un
lugar de carro.

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ÁLVAREZ
ALCALDE

02140



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

JT-0075

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta. ☐
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupe el espacio de parqueo sin cancelar la tasa. ☐
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo ☐
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar. ☐
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa. ☒
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema ☐
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema. ☐
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados. ☐
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento ☐
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial. ☐
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos. ☐



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

27/07/2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Darwin Sammartino

Hora: 4:45 PM hasta las 5:00 PM

Dirección: Calle Sucre y Calle Amargosa

FIRMA

Observación:

Nota mal estacionado en
un lugar de capacidad

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ÁLVAREZ
ALCALDE

02135



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

IV-8945

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta. ☐
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupe el espacio de parqueo sin cancelar la tasa. ☐
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo ☐
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar. ☐
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa. ☒
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema ☐
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema. ☐
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados. ☐
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento ☐
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial. ☐
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos. ☐



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

16/07/2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Darwin Sanmartín

Hora: 3:00 PM hasta las 4:00 PM

Dirección: Calle Sucre y Calle Aníbal

FIRMA

Observación:

Moto mal estacionada en
un lugar para carro

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

02134

KIKE ÁLVAREZ
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

KJ-3238

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta. ☐
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupe el espacio de parqueo sin cancelar la tasa. ☐
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo ☐
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar. ☐
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa. ☒
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema ☐
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema. ☐
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados. ☐
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento ☐
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial. ☐
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos. ☐



Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo



FECHA:

14/07/2020

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Darwin Sammartino

Hora: 7:43 PM

Dirección: Calle 9 de octubre y calle Bolívar

FIRMA

Observación:

vehículo mal estacionado

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ÁLVAREZ
ALCALDE

02130



Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo



No. PLACA:

OBA-2576

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta. ☐
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa. ☐
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo ☐
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar. ☐
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa. ☐
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema ☐
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema. ☐
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados. ☐
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento ☐
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial. ☐
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos. ☐



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

17-07-2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Daniel Simert

Hora: 3:29 PM

Dirección: Calle B. P. y Calle 3 de noviembre

FIRMA

Observación:

Moto mal estacionada en un lugar para discapacidad.

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

02128

KIKE ALVAREZ
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

HC-080J

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta. ☐
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupe el espacio de parqueo sin cancelar la tasa. ☐
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo ☐
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar. ☐
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa. ☒
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema ☐
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema. ☐
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados. ☐
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento ☐
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial. ☐
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos. ☐



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

17/07/2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Darwin Sammartín

Hora: 7:34 PM hasta la 7:46 PM

Dirección: Calle 9 de Octubre y calle Bolívar

FIRMA

Observación:

moto mal estacionado

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ÁLVAREZ
ALCALDE

02127



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

AAP-029

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta. ☐
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupe el espacio de parqueo sin cancelar la tasa. ☐
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo ☐
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar. ☐
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa. ☒
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema ☐
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema. ☐
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados. ☐
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento ☐
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial. ☐
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos. ☐



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

07/07/2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Darwin Sanmartín

Hora: 7:30 AM hasta la 10:07 AM

Dirección: Calle Sucre y calle pasaje

FIRMA

Observación:

Moto mal estacionada

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ALVAREZ
ALCALDE

02126



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

JP-8567

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta. ☐
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupe el espacio de parqueo sin cancelar la tasa. ☐
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo ☐
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar. ☐
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa. ☒
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema ☐
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema. ☐
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados. ☐
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento ☐
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial. ☐
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos. ☐



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

05/12/2017

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Daniela Sandoval

Hora: 2:50 PM

Dirección: Calle 200, 30

FIRMA

Observación:

Moto mal estacionada,

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ALVAREZ
ALCALDE

02125



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

JG-823P

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta. ☐
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupe el espacio de parqueo sin cancelar la tasa. ☐
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo ☐
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar. ☐
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa. ☒
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema ☐
- g) Remolque de vehiculo liviano con grúa por mal uso del sistema. ☐
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados. ☐
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento ☐
- j) Detener o estacionar el vehiculo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial. ☐
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos. ☐



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

24/07/2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Darwin Sammartín

Hora: 2:07PM hasta 11:07PM

Dirección: Calle 2 de noviembre y Calle Sucre

FIRMA

Observación:

Carro tiene puesto la tarjeta
por el tiempo estacionado.

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ALVAREZ
ALCALDE

02139



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

08C-2713

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta. ☐
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa. ☒
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo ☐
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar. ☐
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa. ☐
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema ☐
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema. ☐
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados. ☐
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento ☐
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial. ☐
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos. ☐



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

24/07/2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Darwin Sanmartín

Hora: 7:30 AM : 7

Dirección: Calle Sucre y calle pasaje

FIRMA

Observación:

Carro tiene puesta la tarjeta
con la hora pagada.

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ALVAREZ
ALCALDE

02136



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

ORA-7139

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta. ☐
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa. ☒
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo ☐
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar. ☐
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa. ☐
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema ☐
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema. ☐
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados. ☐
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento ☐
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial. ☐
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos. ☐



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

15/07/2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Darwin Sammartín

Hora: 9:59 AM

Dirección: Calle Bolívar y calle 9 de octubre

FIRMA

Observación:

Carro tiene puesta la tarjeta
pero se le acaba el tiempo que
tenía puesta.

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

02131

KIKE ÁLVAREZ
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

ORA-9689

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta. ☐
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa. ☒
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo ☐
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar. ☐
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa. ☐
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema ☐
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema. ☐
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados. ☐
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento ☐
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial. ☐
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos. ☐



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

07/07/2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Darwin Sumariño

Hora: 9:10 AM - 1:45 PM - 12:37 AM

Dirección: Calle 22 de Julio - 1 de octubre

FIRMA

Observación:

Carro tiene puesta la tarjeta
sin fecha atrasada

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ALVAREZ
ALCALDE

02121



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

ABB-5077

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta. ☐
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa. ☒
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo ☐
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar. ☐
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa. ☐
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema ☐
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema. ☐
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados. ☐
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento ☐
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial. ☐
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos. ☐



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

1/02/2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Darwin Samudio

Hora: 10:26 am

Dirección: Calle 32 de Mayo No. 6111

FIRMA

Observación:

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

KIKE ÁLVAREZ
ALCALDE

02123



**Empresa Pública Municipal
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

65C-8520

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta. ☐
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupe el espacio de parqueo sin cancelar la tasa. ☐
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo ☒
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar. ☐
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa. ☐
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema ☐
- g) Remolque de vehiculo liviano con grúa por mal uso del sistema. ☐
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados. ☐
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento ☐
- j) Detener o estacionar el vehiculo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial. ☐
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos. ☐



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



INFORME DE MULTAS PERIODO DEL 01 AL 31 DE julio DEL 2025

DE: SR. Darwin Kenedy Sanmartin Riera

Para: AB. Jose William Valle Chavez

TALONARIO

DESDE: 2121

HASTA: 2150

FUNCIONARIO: Darwin Kenedy Sanmartin Riera

INTRODUCCION

El presente informe detalla el registro, análisis y estado de las multas emitidas en el marco del funcionamiento del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado (SIMERT) en el cantón El Guabo. El objetivo es proporcionar un panorama claro y actualizado sobre el cumplimiento de las normativas establecidas y las medidas correctivas aplicadas.

RESUMEN EJECUTIVO

Periodo analizado: JULIO del 2025.

Total, de multas emitidas:

Principales infracciones detectadas: Mal uso de la autorización emitida por la empresa y ausencia de tarjeta, Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



INFORME DE MULTAS PERIODO DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2025

Clasificación por tipo de infracción:

Tipo de Infracción (literal)	Cantidad
a) Ausencia de tarjeta.	7
b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.	4
c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo	1
d) Uso de espacio publico no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.	
e) Mal uso de la autorización emitida por la empresa.	10
f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema.	
g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.	
h) Mal uso de espacio publico con acceso a garajes autorizados.	
i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento.	
j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.	
k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.	

MULTAS ANULADAS

Tipo de Infracción (literal)	Cantidad
a) Ausencia de tarjeta.	0
b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.	0
c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo	0
d) Uso de espacio publico no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.	0
e) Mal uso de la autorización emitida por la empresa.	0
f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema.	0
g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.	0
h) Mal uso de espacio publico con acceso a garajes autorizados.	0
i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento.	0
j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.	0
k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.	0



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



INFORME DE MULTAS PERIODO DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2025

CONCLUSIONES

- 1) El sistema de estacionamiento tarifado presenta un nivel general de cumplimiento adecuado por parte de los usuarios.

RECOMENDACIONES

- 1) Realizar charlas informativas en medios locales o digitales para explicar el sistema de estacionamiento tarifado.
- 2) Colocar más señaléticas visibles en áreas donde el estacionamiento está prohibido.
- 3) Desarrollar una aplicación móvil para facilitar el acceso y pago del sistema, evitando problemas como la falta de tarjeta.

**ADJUNTO LOS DOCUMENTOS QUE SUSTENAN EL INFORME DEL TALONARIO
DESDE EL HASTA: 2121 , 2150**

Responsable:

**Darwin Kenedy Sanmartin Riera
INSPECTOR SIMERT EL GUABO**

